ESCUELA ARAGONESA DE MONTANISMO

BLOQUE ESPECÍFICO MONITOR ESCALADA

CURSO DE FORMACIÓN

2022

FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ÍNDICE

ÍNDICE 2
PRESENTACIÓN 3
OBJETIVOS DEL CURSO 3
PLAZAS DISPONIBLES 3
FECHAS Y UBICACIÓN DE REALIZACIÓN DEL CURSO 4
CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA 4
SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO 5
REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS 6
PRUEBAS DE ACCESO 6
MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO 6
CONTENIDOS DEL CURSO 7
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 7
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN 8
ANEXO I 9
AVAL DEL CLUB 9
ANEXO II 10
CONSENTIMIENTO INFORMADO 10
ANEXO III 11
PROTECCIÓN DE DATOS 11

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO
CURSO DE BLOQUE ESPECÍFICO
MONITOR ESCALADA

PRESENTACIÓN

La FAM tiene por objeto la promoción y desarrollo de los deportes de montaña en Aragón, en las modalidades y especialidades recogidos en sus estatutos, siendo la ESCALADA una de esas especialidades.

La acreditación de Monitor de ESCALADA (Bloque general + Bloque Específico) acredita que su titular posee las siguientes competencias:

- Programar y efectuar la enseñanza de la técnica y la táctica de la escalada, dentro de los niveles de dificultad y seguridad establecidos en su competencia, con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto.
- Dirigir y entrenar a deportistas y equipos durante su participación en competiciones de escalada de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.
- Programar, efectuar la enseñanza y organizar actividades ligadas a la práctica de vías ferratas.
- El cumplimiento de las instrucciones generales emitidas por el responsable de la entidad deportiva.

OBJETIVOS DEL CURSO

Formar a monitores EAM en el Bloque Específico de Escalada para que, junto con la acreditación del Bloque Común, puedan desarrollar las actividades propias de esta acreditación.

Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estos títulos otorgan una competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades promocionales de los clubes de montaña aragoneses. Esta titulación no permite el desarrollo de actividades profesionales.

PLAZAS DISPONIBLES

Se establece un mínimo de 8 deportistas para celebrar el curso. En caso de superar estas cifras se podrán aumentar siguiendo los ratios de admisión de múltiplos de 8.

Si el número de solicitudes que cumplen todos los requisitos mínimos de los alumnos supera el número ofertado de plazas, se realizará una selección atendiendo a los siguientes criterios, por orden de relevancia:

1. Si el número de clubes que presentan candidatos es superior al número de plazas, se seleccionarán los clubes participantes (tantos como plazas se oferten), en reunión de la Comisión Directiva de la EAM. En esta evaluación se intentará atender a criterios de equilibrio territorial y número de federados. De cada club seleccionado sólo asistirá un participante en este caso. Este se elegirá de entre los candidatos presentados por el club atendiendo a los datos de su currículum deportivo. En caso de igualdad de currículum, tendrán prioridad aquellos que tengan cursado el Bloque Común de formación.
2. Si el número de clubes que presentan candidatos es inferior al número de plazas, cada club automáticamente tiene asignada una plaza y será la Comisión Directiva de la EAM, en este caso, quien asigne la segunda o sucesivas plazas. Esta selección atenderá a criterios de actividades de formación y promoción desarrollada por el club y relacionada con esta materia (se atenderá al orden de prioridad).
3. Tendrán prioridad aquellos candidatos que tengan realizado el Bloque de Formación General.

A todos los candidatos se les comunicará por correo electrónico si han obtenido o no plaza en el curso; además se dispondrá de la lista de seleccionados y no seleccionados en la web de la FAM. Posteriormente, se abrirá el periodo de pago de matrícula previo al inicio del curso.

FECHAS Y UBICACIÓN DE REALIZACIÓN DEL CURSO

La fecha de las **Pruebas de Acceso** es la siguiente:

- 23 de abril de 2022 a las 9:00h.

Las fechas de Curso de Bloque Específico son las siguientes:

- 7 y 8, 14 y 15, 21 y 22 de mayo de 2022

La ubicación de las pruebas de acceso y de la docencia del curso se realizará en la Escuela Refugio de Alquezar.

CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA

El coste total del curso es de 400€ **teniendo los federados/as FAM una subvención del curso del 60% (total curso: 160€).**

La preinscripción al curso se podrá realizar hasta el día 1 de abril de 2022 incluido rellenando el siguiente FORMULARIO ONLINE y enviando en un email a deportivo@fam.es indicando nombre y apellidos y adjuntando los anexos rellenos presentes en esta solicitud.

El importe de las pruebas de acceso se abonará por medio de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: ESCALADA EAM y nombre del alumno.
Importe a ingresar:
10€ federados FAM
40 € no federados FAM

Una vez superadas las pruebas de acceso y confirmada su inscripción el importe del curso se abonará por medio de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: ESCALADA EAM y nombre del alumno.
Importe a ingresar:
150€ federados FAM
360 € no federados FAM

- El coste del curso incluye el profesorado y material colectivo de formación y una recuperación.
- El importe del curso no incluye alojamiento, manutención, transportes ni nada de lo no especificado.

SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO

- La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas devolviendo el 100% del importe abonado.
- La EAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso. En dichos casos se tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.

- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS

- Tener tarjeta FAM 2022, modalidad B o superior.
- Ser mayor de edad en el momento de la presentación de la solicitud.
- Presentar el aval del club al que pertenece (se adjunta modelo).
- Superar satisfactoriamente las pruebas de acceso del curso.
- Firmar los anexos incluidos en esta convocatoria.

PRUEBAS DE ACCESO

Se convocan en la Escuela Refugio de Alquezar el día 23 de abril de 2022, a las 9:00. Las pruebas, a superar, para realizar el bloque específico son las siguientes:

- Realizar como primero de cordada, a vista, una vía de escalada en roca de mínimo 20 metros de recorrido y de dificultad V+ dentro del tiempo establecido por los evaluadores, sin cometer errores de seguridad durante la progresión.
- Subir por una cuerda fija utilizando medios de fortuna una distancia mínima de 5 metros dentro del tiempo establecido por los evaluadores.
- Realizar correctamente los nudos ocho por chicote para encordamiento y dinámico (y su uso correcto en maniobras de aseguramiento o descenso).
- Preparar y realizar un rápel auto-asegurado.
- Montar una reunión de dos puntos de anclaje fiables.

Las pruebas de acceso tienen un coste de 10€, a descontar del precio final del curso.

MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO

Se adjunta el material personal individual necesario para la realización del curso y las pruebas de acceso

- Ropa para practicar escalada adecuada a las condiciones meteorológicas del momento.
- Calzado adecuado: pies de gato.
- Mochila con capacidad suficiente para el material.
- Casco homologado para escalada.
- Arnés de escalada.
- Guantes de piel natural o sintética.
- Mascarilla homologada.

- 14 cintas exprés.
- 3 Mosquetones HMS con seguro.
- Dos anillos para reuniones de 120.
- 2 cordinos para machard.
- Protección solar.
- Gel hidroalcólico.
- En el caso de utilizar magnesio, traer magnesio líquido.
- Bebida y comida.

CONTENIDOS DEL CURSO

Los contenidos son los correspondientes al currículo de formación de monitores de MONTAÑISMO de la EAM, el cual está disponible en el siguiente enlace:

https://fam.es/documentos/eam/1211-bloque-especifico-monitor-de-escalada/file

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Procedimientos de evaluación:
    - La evaluación será continua durante la celebración del curso. Tendrá en cuenta tanto la asistencia obligatoria de al menos el 85% de las horas lectivas como la participación activa en las sesiones.
- Criterios de evaluación:
    - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de la ESCALADA para realizar las tareas propias de un monitor de esta disciplina, dentro de sus competencias.
- Criterios de calificación:
    - La asistencia al 85% de las sesiones del curso será obligatoria para tener derecho a la evaluación y superar el curso. Se contará la participación activa en las sesiones del curso.

La calificación del curso será “apto/no apto”. Una vez publicada la calificación, habrá una semana de plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Se convocará a los alumnos que tengan algún módulo no superado para la realización de la prueba de recuperación. Los costes derivados del desplazamiento, manutención y material específico necesario correrán a cargo del alumno.

La fecha, hora y ubicación se comunicará a los alumnos por correo electrónico, a realizar en un plazo máximo de dos meses posteriores a la finalización del curso.

ANEXO I

AVAL DEL CLUB

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

DATOS PERSONALES:

Nombre:	Nº Licencia Federativa:	DNI:
Apellidos:		
DOMICILIO: c/.		
Teléfono:	Club:	
Mail:	Fecha de nacimiento:	

El club de montaña …… ……., avala la participación del deportista D./Dña.: ……., en el curso de BLOQUE ESPECÍFICO DE ESCALADA que convoca la Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM).

Este aval certifica que el deportista ha venido participando en las actividades de promoción deportiva del club en el área de la ESCALADA en los últimos años, que dispone de experiencia técnica suficiente para aprovechar razonablemente el curso y que mantiene un mínimo grado de compromiso con el club para dedicar, tras su habilitación como Monitor EAM, parte de su tiempo en el desarrollo de actividades de formación y promoción en el ámbito del club y de la FAM.

Fecha y firma del solicitante: Fecha: Fecha: .....de … ..... de ……. Firmado: *(nombre legible del firmante)*	Fecha, firma del Presidente del Club y Sello del Club Fecha: .....de ……de ……. Firmado: *(nombre legible del firmante)*

ANEXO II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

D/Dña ....., con D.N.I ……

DECLARA

Que está informado y por tanto conoce y asume los riesgos inherentes a la práctica de los deportes de montaña en general, así como los riesgos que conlleva la práctica de la escalada, y las actividades que se realizarán durante la formación.

Que conoce que esta actividad tiene por objeto la formación y docencia de la especialidad deportiva anteriormente citada.

Que se compromete a cumplir en todo momento las indicaciones e instrucciones de los técnicos responsables de la actividad.

Que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar las actividades previstas o pongan en riesgo su propia vida o la de los demás deportistas.

Que aporta el material necesario para el desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad requeridas.

Y para que conste, firmo la presente en ……, a …… de …… de ……

Fecha y Firma:

Firmado: _____

ANEXO III

PROTECCIÓN DE DATOS

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

¿Quién es el responsable de sus datos?

Federación Aragonesa de Montañismo. (FAM)

CIF: V50120211

Teléfono: 976227971

Dirección: C/ Albareda 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos: dpd@fam.es

¿Por qué podemos tratar sus datos y para que los trataremos?

Sus datos serán tratados en virtud de la ejecución de un contrato y del interés legítimo de la entidad en prestar de manera satisfactoria sus servicios con las siguientes finalidades:

- La realización de un listado de técnicos EAM con formación en cada una de las titulaciones impartidas por la EAM.
- La expedición de los correspondientes certificados para la participación en jornadas de formación nacional o internacionales en caso de ser necesario.
- El ejercicio de la actividad sancionadora deportiva derivada de los estatutos de la federación, la EAM o de la federación española de montañismo.
- El envío de comunicaciones relativas a la solicitud de técnicos para la realización de cursos de formación de clubes aragoneses.

Sus imágenes podrán ser publicadas en la web de la FAM y sus redes sociales con la finalidad de promoción de las actividades organizadas.

Así como, también estaremos legitimados al tratamiento de sus datos en virtud de la ejecución del contrato de la presente competición para expedir las correspondientes licencias necesarias con el objeto de participar en actividades o competiciones oficiales que por obligación legal lo requieran de conformidad con lo establecido en el RD 1835/1991 de Federaciones Deportivas.

En el caso de tomarse imágenes de la actividad/ruta/campeonato, se le informa de que dichas imágenes serán tomadas con la finalidad de promocionar la actividad/ruta/campeonato tanto vía web como en redes sociales, para lo cual pediremos su consentimiento.

Por otro lado, al participar y/o formar parte del equipo que participe en la competición se le informa que las imágenes tomadas serán utilizadas con la finalidad de identificación de los deportistas y su control.

Consentimientos en relación con las finalidades anteriores:

Autorizo (marcando las casillas) al tratamiento de mis datos personales para los fines siguientes:

☐ La grabación de imágenes o la toma de fotografías y su posterior publicación, tanto en medios digitales como impresos, siempre y cuando éstas tengan que ver con actividades desarrolladas por la Federación con la finalidad de documentarlas y promocionar la participación de los deportistas, técnicos en competiciones/actividades en medios electrónicos o físicos.

¿Quiénes podrán ser destinatarios de sus datos?

Sus datos serán transmitidos a los organizadores de la competición y a las Administraciones Públicas competentes, a los efectos de ser incorporados a los registros oficiales necesarios para la gestión y participación en el correspondiente campeonato/ruta/actividad.

No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o requerimiento judicial.

¿Cuánto tiempo podrán ser conservados sus datos?

Los datos que nos proporciona serán conservados mientras se cumpla con la finalidad para la que fueron recogidos y mientras puedan derivarse responsabilidades del tratamiento de los datos.

Una vez cumplidos los fines para los que se recogieron estos datos, éstos se mantendrán bloqueados hasta que su posterior destrucción o supresión.

¿Cuáles son sus derechos?

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo en: dpd@fam.es
- Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es
- Para más información sobre el tratamiento de sus datos puede dirigirse a la Política de privacidad: www.fam.es

Con la firma del presente documento, el solicitante declara que ha sido informado de los extremos contenidos en él y consiente de forma expresa que sus datos personales sean tratados por el responsable para las finalidades indicadas.

Y para que así conste, se firma en …….…… a …… de ……..de ……..

Fecha y Firma:
Firmado: _____